



Modificación de fechas previstas duración de contrato en el procedimiento PUI/2020-033

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma por R.D. 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su disposición adicional tercera, suspensión de plazos administrativos, en el procedimiento de contratación temporal de personal investigador por procedimiento de urgencia PUI/2020-033 publicado por resolución de 14 de febrero de 2020 de la Universidad de Zaragoza se modifican las fechas previstas de duración de contrato, ampliándose hasta el 30/11/2020.

La Vicerrectora de Política Científica en funciones



204926daf3dcc059e041bfb5037b071d

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/204926daf3dcc059e041bfb5037b071d>

CSV: 204926daf3dcc059e041bfb5037b071d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA BLANCA ROS LATIENDA	Vicerrectora de Política Científica en funciones	02/06/2020 11:19:00	